

# “CONSUMER LAW TUBE”

## **1.- CONTEXTO ACADÉMICO Y OBJETIVOS:**

El Proyecto “Consumer Law Tube” se ha desarrollado en el seno de un Proyecto de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza (PIIDUZ\_18\_291), que ha sido desarrollado en distintas asignaturas del Grado en Derecho y de la doble titulación ADE y Derecho, durante el curso 2018/2019. En concreto, el Proyecto se ha implementado en seis grupos de las asignaturas de Derecho Civil II, Derecho Mercantil I y II, Derecho Administrativo y Derecho Procesal.

El Proyecto tiene como objetivo que los estudiantes adquieran de forma autónoma conocimientos sobre el Derecho de Consumo y sean capaces de divulgar dicho conocimiento a través de un canal de Youtube creado al efecto. La configuración del Proyecto pretende además, que los estudiantes adquieran competencias básicas y específicas descritas en los planes de estudio como pueden ser: la interpretación de textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, la utilización de las TICs como herramientas de trabajo e información y la adquisición de habilidades para transmitir informaciones a un público especializado y no especializado.

## **2.- METODOLOGÍA DOCENTE UTILIZADA:**

En el desarrollo del Proyecto se han utilizado metodologías de trabajo cooperativo y colaborativo, potenciando el aprendizaje autónomo y la adquisición de competencias transversales.

## **3.- TIC EN LA QUE SE HA APOYADO:**

Para la divulgación de los vídeos se ha utilizado la Plataforma Youtube como herramienta de divulgación de conocimiento<sup>1</sup>. Además, los estudiantes han utilizado programas informáticos de generación, edición y maquetación de vídeo.

## **4.- CARÁCTER INNOVADOR A DESTACAR:**

La configuración del Proyecto en torno a la difusión de vídeos mediante un canal de Youtube surge de la constatación de que los estudiantes acuden habitualmente a Internet y/o a vídeos de Youtube para resolver sus inquietudes y dudas académicas.

Se ha comprobado que existen pocos vídeos destinados a la resolución de dudas jurídicas o a la explicación de conceptos jurídicos básicos y los que están en la plataforma, suelen presentar alguno de los siguientes inconvenientes: no se refieren al ordenamiento jurídico español, no existe continuidad en vídeos relacionados sobre un

---

<sup>1</sup> El canal “Consumer Law Tube” estará abierto en la Plataforma de Youtube el próximo 24 de julio de 2019.

tema o, el autor del vídeo utiliza el mismo con el objetivo de captar clientes para su despacho profesional y no con un objetivo divulgativo.

#### **5.- Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos**

El Proyecto ha permitido que los estudiantes hayan obtenido conocimientos en derecho de consumo, un área caracterizada por su interdisciplinariedad y cuya impartición ha sido suprimida en los actuales planes de estudio. Las asignaturas relacionadas con esta área no pueden realizar un tratamiento pormenorizado de esta materia por una cuestión temporal.

La configuración del Proyecto ha exigido que los estudiantes analizaran la normativa y los problemas jurídicos que plantea el tema asignado, así como la extracción de las ideas más relevantes y su proyección tanto de forma escrita –redacción de un guión- como oral –grabación del vídeo-.

Por otro lado, la generación de contenidos audiovisuales de ámbito jurídico se ha constatado como una fórmula idónea para que los estudiantes alcancen las competencias básicas y específicas reseñadas anteriormente, de los Grado en Derecho y en el doble Grado ADE y Derecho.

#### **6.- Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación**

El objetivo del profesorado que ha intervenido en el Proyecto es continuar dotando de contenido al canal de Youtube en los próximos cursos académicos. En el curso 2019/2020 el objetivo es fortalecer el Proyecto en el área de Derecho de Consumo, para, en sucesivos cursos extenderlo a otras ramas de conocimiento de la Facultad de Derecho.

#### **7.- Conclusiones obtenidas en todo el proceso**

El desarrollo del Proyecto se ha constatado como una fórmula idónea para realizar un aprendizaje autónomo y desarrollar competencias transversales de los planes de estudios en los que se ha implementado.

El Proyecto permite también a la Universidad cumplir con su función de devolución a la Sociedad de lo invertido en la Institución ya que es una forma de que la Universidad de Zaragoza proporcione conocimientos de calidad, porque los vídeos son supervisados por profesores expertos en la materia.